CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

RESOLUCIÓN DE 15/11/2019 DICTADA POR DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 13 de Junio de 2019, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de esta Consejería, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

<u>SEGUNDO.</u>- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

<u>TERCERO.</u>- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

<u>CUARTO.</u>- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

<u>SEGUNDO.</u>- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

<u>TERCERO.</u>- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

<u>PRIMERO.</u>- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2° del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

<u>SEGUNDO.</u>- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén

DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: ANTONIO SUTIL MONTERO



Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS. RESIDENCIA NUESTRA

SEÑORA DE LA FUENSANTA

CIF Entidad Solicitante: R2300084G

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000284-23

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.250,58 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.250,58 euros.
Importe Concedido: 1.198,15 Euros
Porcentaje de Financiación: 36,86 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: HASTA EL 31/12/2019
Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.198,15 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES "CONDE GARCIA"

CIF Entidad Solicitante: G23428741

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000043-23

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.649,30 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.649,30 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.212,40 Euros
Porcentaje de Financiación: 73,51 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.212,40 Euros

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

3. ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS - RESIDENCIA NTRA. SRA.

DE LA MISERICORDIA

CIF Entidad Solicitante: R2300081C

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000697-23

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.841,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 3.841,27 euros.
Importe Concedido: 1.155,36 Euros
Porcentaje de Financiación: 30,08 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.155,36 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y

DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)

CIF Entidad Solicitante: G23544299

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000138-23

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 9.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.074,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 2.074,14 euros.
Importe Concedido: 1.037,07 Euros
Porcentaje de Financiación: 50 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.037,07 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE

ALZHEIMER 21 DE SEPTIEMBRE CIF Entidad Solicitante: G23434392

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000315-23

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 8.128,39 Euros

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/15
			i



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Presupuesto Aceptado: 1.408,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 1.408,50 euros.
Importe Concedido: 915,10 Euros
Porcentaje de Financiación: 64,97 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 915,10 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER DE

LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000317-23

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 9.972,77 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.354,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 1.354,31 euros.
Importe Concedido: 1.069,91 Euros
Porcentaje de Financiación: 79 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.069,91 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS

DEMENCIAS "VIVE"

CIF Entidad Solicitante: G23531031

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000731-23

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 7.729,97 Euros

Presupuesto Aceptado: 955,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 955,26 euros. - Gastos corrientes: 0,00 euros. Importe Concedido: 803,31 Euros Porcentaje de Financiación: 84,09 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 803,31 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE

ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23487119

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000032-23

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 6.955,90 Euros

Presupuesto Aceptado: 903,57 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 903,57 euros.
Importe Concedido: 722,86 Euros
Porcentaje de Financiación: 80 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 722,86 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA

DEL ARZOBISPO AFAVILL

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000035-23

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 6.203,97 Euros

Presupuesto Aceptado: 697,81 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros. - Gastos corrientes: 697,81 euros. Importe Concedido: 614,38 Euros Porcentaje de Financiación: 88,04 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 614,38 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA

ESTRELLA"

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000078-23

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 6.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 965,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 309,07 euros.
Importe Concedido: 656,78 Euros
Porcentaje de Financiación: 68 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 HASTA EL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 656,78 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS

DEMENCIAS DE ANDÚJAR "AFA-ANDÚJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000041-23

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.629,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
 Gastos corrientes: 1.629,06 euros.
 Importe Concedido: 990,31 Euros
 Porcentaje de Financiación: 60,79 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 990,31 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: R2300053B

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000219-23

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE VIVIENDA TUTELADA (ANDUJAR)

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros Presupuesto Aceptado: 1.681,08 Euros Importe Concedido: 1.075,89 Euros Porcentaje de Financiación: 64 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 HASTA EL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 1.075,89 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA

VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000046-23

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 4.282,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 442,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 442,35 euros.
Importe Concedido: 407,94 Euros
Porcentaje de Financiación: 92,22 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 407,94 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANAS JESUS NAZARENO EN LOPERA. HERMANAS

HOSPITALARIAS DE JESUS NAZARENO CIF Entidad Solicitante: R2300102G

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000103-23

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.046,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros. - Gastos corrientes: 1.046,00 euros. Importe Concedido: 941,40 Euros Porcentaje de Financiación: 90 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 941,40 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS

AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000081-23

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 7.588,32 Euros

Presupuesto Aceptado: 932,09 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 932,09 euros.
Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 695,81 Euros
Porcentaje de Financiación: 74,65 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 695,81 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES "CONDE GARCIA"

CIF Entidad Solicitante: G23428741

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000031-1

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 525,71 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 525,71 euros.
 Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 440,02 Euros
 Porcentaje de Financiación: 83,7 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/03/2019 AL 31/03/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 440,02 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"

CIF Entidad Solicitante: G23316615

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000080-1

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ESTIMULACIÓN FÍSICA/FUNCIONAL PARA PERSONAS

CON ALZHEIMER AVANZADO Importe Solicitado: 6.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 613,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 613,02 euros.

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/15
			i



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

- Gastos corrientes: 0,00 euros. Importe Concedido: 416,86 Euros Porcentaje de Financiación: 68 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 416,86 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA

DEL ARZOBISPO AFAVILL

CIF Entidad Solicitante: G23454937

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000087-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ESTIMULACION COGNITIVA A DOMICILIO

Importe Solicitado: 2.586,38 Euros Presupuesto Aceptado: 514,56 Euros Importe Concedido: 255,63 Euros Porcentaje de Financiación: 49,68 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/09/2019 AL 30/09/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 255,63 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER ESPERANZA

VIVA DE MARMOLEJO

CIF Entidad Solicitante: G23492598

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000047-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MUSICOTERAPIA Y ARTETERAPIA

Importe Solicitado: 4.145,65 Euros

Presupuesto Aceptado: 528,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 528,35 euros.
Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 409,74 Euros
Porcentaje de Financiación: 77,55 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2019 AL 31/10/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 409,74 Euros

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER DE

LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA CIF Entidad Solicitante: G23555048

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000318-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CUIDADOS Y ATENCION PSICOSOCIAL A FAMILIARES Y

AFECTADOS DE ALZHEIMER Importe Solicitado: 9.972,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 741,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 0,00 euros.
Gastos corrientes: 741,50 euros.
Importe Concedido: 426,13 Euros
Porcentaje de Financiación: 57,47 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 02/09/2019 AL 30/09/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 426,13 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS

DEMENCIAS DE ANDÚJAR "AFA-ANDÚJAR"

CIF Entidad Solicitante: G23407497

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000048-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ADAPTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA VIVIENDA PARA

PERSONAS CON ALZHEIMER Importe Solicitado: 5.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 477,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 477,94 euros.
Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 416,86 Euros
Porcentaje de Financiación: 87,22 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/09/2019 AL 30/09/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 416,86 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE

ALZHEIMER F.A.J. DE LA PROVINCIA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23487119

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000033-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA TRABAJAMOS EN RED POR LAS DEMENCIAS

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Importe Solicitado: 3.069,08 Euros

Presupuesto Aceptado: 325,96 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 325,96 euros.
Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 309,66 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 02/09/2019 AL 30/09/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 309,66 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE PERSONAS CON

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES SIERRA MÁGINA

CIF Entidad Solicitante: G23555071

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000320-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ATENCION PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON

ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES Importe Solicitado: 8.513,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 609,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 609,00 euros. - Gastos corrientes: 0,00 euros. Importe Concedido: 440,02 Euros Porcentaje de Financiación: 72,25 % Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2019 AL 28/02/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 440,02 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS

AFINES FELIPA DELGADO

CIF Entidad Solicitante: G23753825

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000082-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA LUCHANDO CONTRA EL ALZHEIMER

Importe Solicitado: 7.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 691,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 691,82 euros. - Gastos corrientes: 0,00 euros. Importe Concedido: 449,29 Euros Porcentaje de Financiación: 64,94 %

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/15



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

Cofinanciada por la Unión Europea: No Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/11/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 449,29 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y

DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)

CIF Entidad Solicitante: G23544299

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000135-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CUIDA Y ACTIVA TU MENTE

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 852,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 852,26 euros.
 Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 426,13 Euros
 Porcentaje de Financiación: 50 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/11/2019 AL 31/01/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 426,13 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y

OTRAS DEMENCIAS DE ARJONA - A.F.A. ARJONA

CIF Entidad Solicitante: G23757537

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000106-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ACTUACIONES A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS

DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.224,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 4.224,72 euros.
 Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 345,93 Euros
 Porcentaje de Financiación: 8,19 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 345,93 Euros

Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/15
			1



CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Delegación Territorial en Jaén

12. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: R2300053B

Expediente SISS: (DPJA)720-2019-00000213-1

Puntuacion: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA. MEJOR AVTIVOS EN LA CASA HOGAR

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 666,88 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la

entidad es el siguiente:

Gastos de personal: 666,88 euros.
Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 162,62 Euros
Porcentaje de Financiación: 24,39 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/11/2019 AL 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/23 01, ejercicio 2019 por importe de 162,62 Euros



Código:	Ry71i772PFIRMAxRv20Pd18oo7mEDD	Fecha	15/11/2019
Firmado Por	ANTONIO SUTIL MONTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/15

